

Bases del Concurso

APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES

ESTUDIANTES DE PREGRADO

*Dirección de Investigación
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado*

Tabla de Contenidos

1.	<u>PRESENTACIÓN</u>	1
2.	<u>OBJETIVO</u>	1
3.	<u>CALENDARIO DEL CONCURSO 2025 – 2026</u>	2
4.	<u>BENEFICIOS Y CONDICIONES</u>	2
5.	<u>REQUISITOS Y ADMISIBILIDAD</u>	3
6.	<u>POSTULACIÓN</u>	
7.	<u>SELECCIÓN</u>	4
8.	<u>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</u>	5
9.	<u>INFORME FINAL</u>	6
10.	<u>ANEXOS</u>	6

1. Presentación

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de O'Higgins, a través de la Dirección de Investigación, pone a disposición los presentes fondos para promover que los y las estudiantes de pregrado desarrollen experiencias y adquieran competencias en el ámbito de la investigación.

En el marco de su rol formativo, la Universidad de O'Higgins busca vincular la educación de pregrado con la investigación, con el objetivo de formar profesionales integrales que puedan contribuir de manera efectiva desde diversas áreas al desarrollo de la región y del país.

Este fondo se alinea al desarrollo de competencias en concordancia con la Política de Investigación y Desarrollo, Ciencia Abierta y el Plan de Desarrollo Estratégico de la institución (PDE 2021-2025) y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de O'Higgins.

El concurso está regulado por las presentes bases que establecen el procedimiento administrativo para la postulación, evaluación, selección, adjudicación y el cierre. Por el sólo hecho de presentar una postulación, las y los postulantes declaran conocer, comprender y aceptar las bases del presente concurso.

2. Objetivo

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de O'Higgins, a través de la Dirección de Investigación, pone a disposición el presente fondo con el fin de promover la movilidad nacional de estudiantes de pregrado. Esta iniciativa busca incentivar la participación en actividades de difusión científica dentro del territorio nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación, la generación de redes de colaboración y el desarrollo de competencias en concordancia con la Política de Investigación y Desarrollo, Ciencia Abierta y el Plan de Desarrollo Estratégico de la institución.

3. Calendario del Concurso 2025 – 2026

Las etapas y acciones correspondientes al presente concurso se regirán en los plazos y fechas definidas en la **Tabla 1**.

Tabla 1: Calendario del fondo concursable

Fechas	Etapas
12 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.	Período de postulación a través del Sistema de Registro y Patrocinio de Proyectos.
12 de noviembre al 09 de diciembre de 2025	Período de consultas del concurso recibidas al correo fondos.vrip@uoh.cl con copia a direccion.investigacion@uoh.cl
Diciembre 2025	Período de evaluación y selección de proyectos. Publicación del acta final y listado de seleccionados/as en la página web de la Dirección (www.uoh.cl).

La Universidad de O'Higgins se reserva el derecho de modificar los plazos, abrir periodos extraordinarios para cualquiera de las etapas y eliminar o incorporar nuevas actividades dentro del calendario del presente fondo.

4. Beneficios y condiciones

El fondo de apoyo a la participación de congresos nacionales, está destinado apoyar el financiamiento en la participación en congresos, workshops y seminarios dentro del territorio nacional. El apoyo considera el cofinanciamiento de pasajes terrestres o aéreos dentro de Chile, y/o viáticos e inscripción. Los viáticos consideran alimentación, transporte local y alojamiento dentro de los montos máximos permitidos.

El límite máximo de aporte institucional estudiante de pregrado no podrá acceder el monto de \$400.000 anualmente, siempre que sean exponentes. Los montos asignados

están sujetos a evaluación, de acuerdo con el lugar, la duración y distancia del evento. Los montos se consideran por beneficiario/a anual. Si los gastos de una actividad superan el monto aprobado, el/la beneficiario/a deberá cubrir la diferencia.

En caso de existir financiamiento complementario proveniente de otros proyectos o instituciones para la realización de actividades académicas nacionales, deberá declararse en la solicitud, en cuyo caso sólo se podrá solicitar aportes parciales a este fondo. Se permite combinar este fondo con otros fondos (financiamiento externo), siempre que se declare el financiamiento complementario y se ajusten los montos solicitados según la disponibilidad del fondo.

Se financiará únicamente a un/a expositor/a por ponencia aceptada. El fondo no financia asistentes que no sean expositores, salvo excepciones autorizadas por la Dirección de Investigación.

Los beneficios se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria anual, análisis de los antecedentes y en base a los principios orientadores de la Política de Investigación y Desarrollo.

En caso de que la demanda supere los recursos disponibles, se privilegiará la participación estudiantil. Adicionalmente, se considerarán la pertinencia académica de la actividad, la distribución equitativa entre postulantes y el criterio de género subrepresentado.

5. Requisitos y admisibilidad

- Ser estudiante regular de pregrado en la Universidad de O'Higgins, con matrícula vigente al momento de postular.
- Haber aprobado al menos cuatro semestres de la malla curricular de su carrera.
- Presentar una carta de apoyo desde la Escuela firmada por el/la de jefe/a de la carrera o Director/a de escuela y/o el profesor/a guía.

- Postular con un trabajo aceptado para presentación oral o en póster, o con una justificación académica clara de la pertinencia de la asistencia.

6. Postulación

Las solicitudes del presente fondo concursable se abrirán en tres oportunidades al año, en los meses de abril, julio y octubre.

Las postulaciones deben cursarse a través de la plataforma U-campus, subiendo los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación completo y firmado (anexo 1).
2. Carta de motivación justificando la importancia de la asistencia.
4. Carta firmada por el/la de jefe/a de la carrera o Director/a de escuela y/o el profesor/a guía.
5. Copia del resumen (abstract) enviado y carta de aceptación en el evento (si corresponde).
6. Presupuesto estimado de gastos (inscripción, pasajes, alojamiento, etc.) (anexo 2).
7. Enviar el programa completo del evento al que asistirá.

7. Selección

Las solicitudes recibidas serán revisadas, en primera instancia, por el equipo de la Dirección de Investigación para determinar el cumplimiento de las presentes bases. El análisis de admisibilidad considerará que la postulación:

- Se haya entregado dentro de los plazos establecidos.
- Se haya entregado en el formato proporcionado de ficha.
- Cumpla lo exigido por las presentes bases.
- Se hayan adjuntado los documentos requeridos en formato legible.



En base a lo estipulado en las presentes bases, cumplimiento de estas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se adjudicará del Fondo.

Asimismo, es importante mencionar que la VRIP cuenta con la atribución de declarar desierta la convocatoria.

Una vez realizado el proceso de revisión, evaluación y adjudicación, se enviará una notificación vía correo electrónico a la/al postulante con los resultados de su postulación.

8. Compromisos institucionales

Las personas beneficiarias de este fondo deberán mencionar explícitamente el apoyo institucional en toda publicación, ponencia, presentación o actividad académica derivada de la movilidad financiada.

La mención obligatoria deberá incorporar la siguiente frase según el idioma del evento o material:

En español: “Esta actividad fue apoyada por la Universidad de O’Higgins, a través del Fondo de Apoyo a la Participación en Congresos Nacionales de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.”

- In English: “This activity was supported by the Universidad de O’Higgins through the Fund for Participation in National Conferences of the Vice-Rectory for Research and Graduate Studies.”

Asimismo, se solicita que, cuando corresponda, se incluya el logotipo institucional en materiales de difusión, presentaciones o documentos vinculados a la actividad desarrollada.

Finalmente, la persona beneficiaria deberá estar disponible para acciones de difusión institucional relacionadas con su participación en el evento académico.



9. Informe final

Todos/as los/as beneficiarios/as deberán presentar un informe de actividades en un plazo máximo de 30 días corridos a contar de la fecha de regreso de la asistencia al evento nacional. El informe deberá ser entregado, rellenando en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=25UMUxEzckKscYL7pgDgseJzGcXvpM1MtQby0QY62j1UNKU5V01FVE1SRkpQUIVMMEIQUdZODdCSS4u>

Debe incluir:

- Descripción de actividades realizadas
- Evidencias documentales (constancias de participación y fotografías).

El incumplimiento de la entrega del informe en el plazo señalado podrá derivar en restricciones para postular a futuros concursos o fondos internos de la Universidad.

10. Anexos

- **Anexo 1:** Carta de Motivación y Justificación Académica
- **Anexo 2:** Carta de Respaldo Institucional
- **Anexo 3:** Presupuesto Detallado y tabla de viáticos.

Anexo 1
Carta de Motivación y Justificación Académica

Datos del postulante:

- Nombre completo: _____
- Carrera/Programa: _____
- Correo electrónico: _____

Datos de la actividad:

- Nombre del evento: _____
- Institución organizadora: _____
- Lugar: _____
- Fechas: _____
- Duración: _____
- Tipo de participación: Ponencia oral Póster Otro: _____
- Link del evento (obligatorio): _____

1. Explique brevemente por qué desea asistir y qué espera obtener de la actividad. Describa cómo el evento influirá en su desarrollo de competencias, actualización de conocimientos y generación de redes académicas (extensión máxima de 500 palabras).

2. Explique el contexto por el cual desarrolló su investigación, señalando si esta se encuentra vinculada a una tesis, proyecto con financiamiento u otra iniciativa académica (extensión máxima de 500 palabras).

En el marco de mi postulación, declaro que la información entregada es verídica y que mi actividad académica se desarrolla conforme a los principios de la **Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación (2010)**, los cuales incluyen:

- Honestidad en todos los aspectos de la investigación.
- Responsabilidad en la ejecución, documentación y comunicación de resultados.
- Reconocimiento adecuado de las contribuciones de terceros.
- Transparencia en la identificación de conflictos de interés.

Asimismo, me comprometo a presentar el informe final requerido por el **Fondo de Apoyo a la Participación de Congresos Nacionales** y a conducir mi actividad académica en coherencia con los estándares de integridad y responsabilidad establecidos a nivel internacional.

Nombre y Firma del/la postulante

Fecha: _____

Anexo 2
Carta de respaldo institucional

Rancagua, _____ de _____ de _____

Yo, _____ (nombre y cargo del/de la director/a de carrera o académico/a guía), **respaldo la postulación** del estudiante _____ (nombre del/de la beneficiario/a) al **Fondo de Apoyo a la Participación de Congresos Nacionales** para su asistencia en la actividad _____ (nombre de la actividad), durante los días _____.

Declaro que la participación de _____ es **pertinente y relevante** para su formación académica y/o investigación, y promoveré facilidades para que el/la estudiante pueda cumplir con sus responsabilidades académicas, mientras se encuentra participando de la actividad mencionada.

Confirmo mi respaldo a la solicitud y recomiendo su aprobación.

Nombre y firma del/de la
Jefe/a de Carrera o
profesor guía

Fecha: _____

Anexo 3

Presupuesto detallado

1. Fondos que solicita a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado:

Ítem de gasto	Descripción del gasto (detalle)	Monto estimado por persona (\$)
Pasajes terrestres/aéreos	Ej: Rancagua – Santiago – Rancagua (pasajes de bus)	\$
Viatico	Ej: Alimentación y alojamiento para 2 días y 1 noche en Santiago	\$
Inscripción en el evento	Ej: Inscripción a Congreso de Ciencias	\$
Otros (especificar)	_____	\$
SUMA TOTAL		\$

2. Rellene en caso de contar con fondos complementarios

Ítem de gasto	Descripción del gasto (detalle)	Montos de financiamiento complementario	Indique fuente de financiamiento
Pasajes terrestres/aéreos	Ej: Rancagua – Santiago – Rancagua (pasajes de bus)	\$	
Viatico	Ej: Alimentación y alojamiento para 2 días y 1 noche en Santiago	\$	
Inscripción en el evento	Ej: Inscripción a Congreso de Ciencias	\$	

Otros (especificar)	_____	\$	
	SUMA TOTAL	\$	

Tabla de Viáticos y Montos Máximos Nacionales

Utilice la siguiente tabla de cálculo de viáticos para estudiantes.

Nivel académico	100% (día completo)	40% (medio día)
Estudiantes de Pregrado	\$35.000	\$13.000

